



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0512	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0133
Fecha de Autorización:	19 DIA	05 MES	2022 AÑO

VIGENCIA DE:	19 DE MAYO DE 2022	A:	19 DE NOVIEMBRE DE 2022
--------------	---------------------------	----	--------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM	TULUM Q. ROO
DOMICILIO:	[REDACTED]	CLAVE CASTAS:	[REDACTED]	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA (ML)			
PISCINA			
P. BAJA		79.78	1 VIVIENDA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COMEDOR, COCINA, CUARTO DE LAVADO, 1/2 BAÑO Y ESCALERAS INTERIORES. CUENTA CON AREA DE PORMENOR EXTERNO. NO CUENTA CON CAJONES DE PLANTACIONAMIENTO.
1. NIVEL		88.58	PERTENECIENTE A LA VIVIENDA DE LA PLANTA BAJA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: VESTIBULO, 3 RECAMARAS CON CLOSET Y 1 BAÑO.
2. NIVEL		6.61	AREA DE AZOTEA.
3. NIVEL			
SUP. TOTAL (M ²)	174.97		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 728.58 M ²

NORMATIVIDAD:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DE 2008.			
H2 (UNIFAMILIAR/BI-FAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S):	0.45	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M ²):	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S):	1.10	NIVELES:	2.00
DENSIDAD:	12 VIVIENDAS HA	METROS:	9.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCION:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO, DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDITOR DE LA SANCION CORRESPONDIENTE.

PROPIETARIO:	 ING. VICTOR ALEJANDRO CAUCH CHACON DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-11-12	 ING. CARLOS MARIO SALAS DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO	 GENARO BERES MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
--------------	--	--	--

V.P.P.C.C.

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA